

## El Maestro Juan Latino en la Granada renacentista. Su ciudad, su vida, sus protectores.

José Antonio SÁNCHEZ MARÍN  
M<sup>a</sup> Nieves MUÑOZ MARTÍN  
*Universidad de Granada*

### *Resumen*

En este trabajo se analiza el medio ciudadano, político, espiritual y cultural en que se desarrolla la vida de Juan Latino, el poeta en lengua latina más importante de la Granada renacentista. Estas circunstancias históricas tuvieron gran importancia en el autor y en su obra, que refleja además las instancias de poder que en él influyeron.

### *Abstract*

Juan Latino was the most important poet in Latin language in the Spanish city of Granada during the Renaissance. In this study we discuss the social, political, religious and cultural context in which he lived. These historical aspects were of great relevance in the author's life and work, which itself shows the effect of his relations with the city's powerful institutions and authorities.

*Palabras clave:* Poesía latina. Granada renacentista. Juan Latino.

Juan de Sessa o Juan Latino, esclavo que fue de Gonzalo Fernández de Córdoba, tercer Duque de Sessa, podría ser considerado una de las figuras más interesantes del humanismo español, y, cabría aventurarlo, del europeo. Llenó, en efecto, una página importante de la cultura y de la enseñanza en Granada, siendo en la época motivo de positiva expectación por sus características personales: desde la situación más humilde e inhumana llegó a alcanzar, con gran esfuerzo personal y con una inteligencia y gracia dignas de admirar, un lugar prominente en la sociedad de su tiempo. No obstante, en tal ascensión hay que reconocer, sin duda ante todo, la generosidad de su dueño y señor, nieto y homónimo del Gran Capitán, así como la mediación de los personajes más influyentes de la Granada en que

vivió: el arzobispo Pedro Guerrero, conspicuo representante español en el Concilio de Trento, y el presidente de la Real Chancillería, Pedro de Deza, entre otros.

De sus brillantes cualidades hay que destacar su capacidad de educador, de “maestro”, como él mismo se llama y le llamaban sus coetáneos; sus dotes de escritor en una lengua difícil, la latina, y su más que posible influencia en los círculos literarios y académicos de la Granada del siglo XVI. Latino fue el primer hombre de color que publicó en latín obras poéticas en época moderna.

En las páginas que siguen pretendemos ilustrar su significado en el contexto de la propia ciudad y del momento histórico que le tocó vivir, ambos reflejo de concretas situaciones políticas, sociales y culturales. Todo ello dejó una ostensible impronta en su obra, que no puede ser adecuadamente valorada fuera de tales circunstancias. Desde esta perspectiva entendemos por principio que, al margen de cualquier consideración pintoresca, e incluso estrafalaria, promovida por sus peculiaridades personales, que sitúan al personaje en el nivel de mera y singular anécdota –con una benévola concesión a su labor profesoral-, se hace necesario ahondar en sus referencias temporales, espaciales e ideológicas. Evidentemente nuestra pretensión no puede ni quiere ser la de un historiador, de cuyas aportaciones hacemos aquí abundante uso, sino la de incidir en ciertos aspectos contextuales cuya atención podría arrojar mayor luz al conocimiento y valoración del autor y de su obra literaria.

### *1. La Granada de los siglos XV y XVI.*

Ya antes de su ocupación y conquista por los Reyes Católicos el Reino de Granada atrae a antiguos geógrafos, historiadores y viajeros árabes y cristianos, que acompañaban a embajadores en sus obligadas visitas al rey árabe nazarí. Todos coincidían en las incontables bellezas que atesoraba especialmente la ciudad, y los extraordinarios encantos que la adornaban, sobre todo su privilegiada situación geográfica. Veintisiete años antes de su ocupación, el egipcio Abd-al-Basit, buen conocedor de las ciudades musulmanas de la época, considera Granada como una de las más importantes y hermosas, no sólo por la Alhambra sino también por sus palacios y por su singular enclave. Es comparada por otros escritores árabes a la ciudad de Damasco. Tras su incorporación al reino cristiano se multiplicaron los visitantes, hispanos y extranjeros de la más diversa condición y empleo que contribuyeron a divulgar su fama más aun. Fueron muchos los escritores que celebraron en sus obras y narraciones de todo tipo en diversas lenguas el suceso bélico y la Granada recién conquistada. Citemos a Münzer<sup>1</sup>, Lalaing<sup>2</sup>, Andrea Navagero<sup>3</sup>,

1. J. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal 1494-1495*, traduc. J. López de Toro, pról.

Flor. II., 20 (2009), pp. 227-260.

Lucio Marineo Sículo<sup>4</sup>, Pedro de Medina<sup>5</sup>, entre otros autores que atestiguan ante la Europa renacentista los exóticos vestigios de su esplendor<sup>6</sup>.

Los Reyes Católicos se encontraron con una ciudad esencialmente islamizada que inmediatamente se vería sometida a progresivas transformaciones de todo tipo, que resultan de la implantación de organismos de la nueva administración laica y religiosa, con el fin de anular cualquier huella nazarí.

En el siglo XV el visitante podría ver que Granada estaba compuesta por tres grandes núcleos: el Albaicín, la Sabika (Alhambra) y la parte baja. Los Reyes Católicos y sus descendientes hicieron lo posible por cambiar completamente la fisonomía de la ciudad y borrar toda reliquia de islamismo. El Albaicín, con orígenes en época fenicia o romana, y una fortaleza construida en la parte más alta, en el siglo VIII, por el gobernador árabe del distrito de Ilbira, en época nazarí fue el barrio más importante de la ciudad y contaba con una población numerosa y trabajadora. Tenía una mezquita mayor, edificada por los moros expulsados de Baeza y refugiados en Granada. Es la primera acrópolis palatina anterior a la Alhambra, que contiene la sede del rey y los organismos oficiales. El urbanismo del Albaicín presenta una "... arquitectura que responde a los conceptos propios de una ciudad musulmana. Arquitectura de interior con muros de separación, más que fachadas, conformando un verdadero laberinto callejero, con alineaciones sinuosas, callejones sin salida que, en ocasiones, se invaden por cobertizos, ajimeces o saledizos... (con) desniveles orográficos de las laderas de la colina. En ocasiones, las calles, que tienen un matiz de espacio privado, se cierran durante la noche<sup>7</sup>". Después de la conquista y en el

M. Gómez Moreno, Madrid, 1951.

2. A. de LALAING, "Primer viaje de Felipe el Hermoso" en J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, recopilación, traducción, prólogo y notas. Madrid, 1952.

3. A. NAVAGERO, *Viaje por España (1524-1526)*, traducido y anotado por A. M<sup>a</sup> Fabie. Prólogo de A. González García. Madrid, 1983.

4. LUCIO MARINEO SÍCULO, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá, 1530, caps. XIX y XX; traducción al castellano independiente de estos capítulos: *Sumario de la clarísima vida y heroicos hechos de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Valladolid, 1533.

5. P. de MEDINA, *Libro de grandezas y cosas memorables de España...* (Sevilla, 1548). Edición y Prólogo de A. González Palencia, Madrid, 1944.

6. Una detallada recopilación y estudio filológico de los documentos y testimonios más importantes que se refieren a la ciudad en esta época, entre ellos los antes citados, pueden verse en J. LUQUE MORENO, *Granada en el siglo XVI. Juan de Vilchez y otros testimonios de su época*, Granada, Universidad, 1994.

7. R. LÓPEZ GUZMÁN, *Tradicón y clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, 1987, p. 62.

Flor. II., 20 (2009), pp. 227-260.

siguiente siglo se multiplican los edificios religiosos, parroquias y conventos, aunque los que se ubican en el Albaicín son en su mayoría de clausura. “Con la expulsión de los moriscos se produce la destrucción del Albaicín. En 1571, con la confiscación que la Corona hizo de los bienes moriscos, se apoderaron de 4751 viviendas. En 1583, solo 2288 se habían ocupado. Esta disminución de la densidad de población va a posibilitar la aparición de los cármenes, unión de casa y jardín, que nada tiene que ver con la vivienda doméstica morisca... el carmen se generaliza en el Albaicín tras la expulsión de los moriscos... apareciendo un nuevo concepto urbano en base a la destrucción de la arquitectura doméstica morisca<sup>8</sup>”.

El arzobispo Hernando de Talavera intentará la conversión de los moriscos, pero la convivencia se irá deteriorando<sup>9</sup> hasta finales del siglo XVI. Comienza la errática política de Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y confesor de la reina, que dio lugar a las revueltas de diciembre de 1499, la quema de coranes en 1501, en la Plaza de Bibarrambla, y la creación de parroquias, unas en las mezquitas y otras de nueva edificación. Se inicia, pues, un proceso de aculturación y castellanización, de manera más clara a partir de 1526 con el establecimiento de la Inquisición. La dificultad de ahogar revueltas en un barrio con una arquitectura intrincada animó a establecer una política de urbanización que sirviera para despejar las construcciones y dejar grandes espacios abiertos, por lo que se ordena que las fachadas de los edificios se retranqueen y se ensanchen las calles, aunque hubiera que indemnizar los metros que perdieran los propietarios.

Especial repercusión tendría en el ámbito arquitectónico y urbanístico la estancia del Carlos V en la ciudad. En 1526 el Emperador se traslada a Granada durante cinco meses, donde pasa su luna de miel<sup>10</sup> tras su boda en Sevilla con la bella

8. R. LÓPEZ GUZMÁN, *Tradición y clasicismo...*, p. 69. De este trabajo se han tomado, en su mayor parte, los datos sobre la remodelación urbanística de la ciudad, por lo que excusamos más referencias puntuales.

9. M. BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos*, Granada, Editorial Comares, 2002.

10. Juan Latino pide a Felipe II, en una de las elegías contenidas en el segundo volumen de sus poesías (Granada 1576), dedicada al Duque de Sessa, que no se lleve los cuerpos mortales reales al Monasterio de El Escorial, que tenga en cuenta que fue concebido en Granada: *Ad Excellentissimum, et invictissimum D.D. Gonsalum Ferdinandum à Corduba Suessae ducem catholicae Maiestatis Philippi à consiliis et status regni. Elegans Descriptio rerum tum Garnatae expostulatio de regalium corporum translatione hac elegia continetur*. Fol. 27 vto. vv. 99 ss.: *Cuando de repente la Matrona, mesándose los blancos cabellos de su cabeza... se lamenta y lanza sollozos ¡Oh Felipe! yo, Granada, que rijo pueblos y reinos, que he llevado a cabo pérfidas guerras contra los moros, que como guardiana solía custodiar los cuerpos de los reyes, no permites que estén las reliquias de tus padres... Sabemos que la emperatriz*

Isabel de Portugal, y donde encontraría el lugar adecuado para instalar la corte, hasta entonces sin sede fija. En un espacio regio como la Sabika, de antigua tradición palatina, decide construir un palacio que resumiera su política y convirtiera a Granada en símbolo del imperio, la arquitectura como emblema de poder, en medio de la Alhambra, dominando los palacios árabes desde un lugar más elevado.

Con ocasión de la estancia del Emperador se forma en Granada una corte de humanistas, embajadores y políticos que convierte la ciudad en el centro del mundo, trazándose un plan para hacer de ella la capital imperial. La idea es acogida por la nobleza y, en especial, por la familia de los Tendilla, imbuida de la cultura renacentista. El personaje principal fue Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, padre de Diego Hurtado de Mendoza y primer capitán general del Reino de Granada y Alcaide de la Alhambra. Se inicia una reforma ideológica y cobra vigor la elección de una simbología y un lenguaje cimentados en la antigüedad greco-romana, al tiempo que se impone un diseño urbano renacentista y centralizador, englobando una arquitectura palaciega en consonancia con el papel institucional que Carlos concede a la nobleza y a la alta burocracia.

De este modo se fue transformando urbanísticamente en cristiana y moderna una ciudad eminentemente árabe y medieval. Ahora bien, era imprescindible un centro que fuese el semillero de las ideas renacentistas-cristianas y de un nuevo horizonte cultural que disipara las sombras del Islám, por lo que inmediatamente se fundó, con los Reyes Católicos, el Colegio de la Santa Iglesia Catedral, y pocos años después, en 1526, la Universidad, cuyo lema reza *Ad fugandas infidelium tenebras hec domus litteraria fundata est*. Igualmente se instituyeron los Colegios universitarios. Pero estos centros educativos no sólo tendrían la finalidad de la difusión y control religioso y cultural sino que también sirvieron para crear una nueva clase social de letrados, pilar fundamental del nuevo estado de los Austrias. Sin embargo, el órgano máximo de poder de la ciudad sería el Tribunal de Justicia de la Chancillería, trasladada de Ciudad Real a Granada en virtud de una cédula real firmada por el rey Fernando en nombre de su hija doña Juana, en 1505. Para ella se construiría otra magna edificación<sup>11</sup>.

Después de la abdicación del emperador, con su hijo Felipe II la idea de una Granada como ciudad imperial desaparece; Madrid se convierte en la capital del reino y El Escorial en la residencia del Rey. Sin embargo quedan en Granada tres grandes

*madre, embarazada, concibió a Felipe en Iliberis (no desprecies lo que es tuyo), de la ciudad de Granada sacaste el comienzo de la vida.*

11. Cf. sobre la fundación, competencias y funcionamiento de esta institución, M. BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca...*, pp. 161-170.

instituciones, la Chancillería, la Capitanía General y la Universidad que, tras el Concilio de Trento, reforzaron su influencia en el Reino y en la ciudad.

En la ciudad baja se producen unas modificaciones urbanísticas que, como en el Albaicín, buscan el cambio de la fisonomía de Granada. El Cabildo y la Capilla Real ocupan el espacio urbano de la Madraza y la Mezquita mayor árabe. En una segunda actuación se edificará la Catedral y la Chancillería, edificios grandiosos que dan a la ciudad mayor realce cristiano. El mantenimiento original de las edificaciones árabes obedece a razones económicas: sigue en pie la Alcaicería porque producía pingües beneficios al Cabildo a través de los cuantiosos impuestos que soportaba. La Plaza Nueva es la suma de tres plazas antiguas más pequeñas: la Nueva de Hatabín, la de la Chanchillería y la de Santa Ana. A partir de 1514 se cubrieron algunos tramos del río Darro, financiados por el Cabildo de la ciudad y por la Reina. La Plaza de Bibarrambra -pequeña al principio- se amplía y ensancha a costa de los solares de las casas adjuntas que fueron expropiadas, de forma que se configuró una plaza rectangular, por los cuatro lados regular, de 600 pies de largo y 180 de ancho, funcionando como plaza mayor.

También dentro del sector intramuros se encuentra la parte que va desde la calle Elvira hasta la puerta de la ciudad por la calle Molinos, en el que están incluidos el barrio del Realejo, el Campo del Príncipe y Antequeruela, que funcionan como subnúcleos comerciales de la ciudad, ubicados en la ladera de la Alhambra. Sus habitantes judíos junto con algunos diseminados en los otros barrios, 20 000 en total, fueron expulsados por los Reyes Católicos, el 31 de marzo de 1492, y destruido el barrio, donde se construyó un gran hospital y la catedral de Nuestra Señora de Santa María que, habiendo quedado pequeña, se destinó a Monasterio de San Francisco Casa Grande, así como casas-palacios de familias acomodadas.

Después de estos profundos cambios experimentados por el urbanismo de Granada, y los que vendrán en la segunda mitad de siglo, la ciudad de finales del XVI presentará una fisonomía muy distinta de la anterior: no sólo que la mayoría de los símbolos y vestigios islámicos habrán desaparecido sustituidos por los propios de una ciudad cristiana, sino que además el modelo contrarreformista, conventual y sacralizado que propiciaba el estado confesional de Felipe II se irá imponiendo progresivamente al humanista y civil de Carlos V, hasta su culminación en el siglo XVII<sup>12</sup>.

12. J. L. OROZCO PARDO, *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*, Granada, Diputación Provincial, 1985, pp.138 s. Esta configuración de ciudad plagada de edificios religiosos, con apropiación permanente del espacio urbano mediante cruces, hornacinas y similares, y aun con abundante arquitectura efímera en las fiestas y celebraciones, se mantendrá sin cambio hasta fines del siglo XVII; sin embargo, la

## 2. Creación de la universidad y organización de las enseñanzas.

Toda esta reconstrucción urbanística es símbolo e instrumento de un enérgico proyecto político, religioso y cultural, que conlleva desde el principio la creación de centros educativos destinados al adoctrinamiento de los moriscos y consecuente formación del clero. Objetivo que, tolerante en sus comienzos y sin violentar excesivamente las constituciones pactadas, desembocaría en una actitud intransigente que se tradujo en la Pragmática Real de 1502, obligándoles a la conversión o a la expulsión. Con tal finalidad educativa se fundaron escuelas cristianas.

El perfil de la política educativa de la primera etapa de conquista y evangelización, condescendiente en sus comienzos con los vencidos, representa el germen de lo que ofrecerán los dos siglos siguientes: una estrecha colaboración entre las instituciones políticas –reales y locales- y la Iglesia. La propia casa del que fuera primer arzobispo de Granada y confesor de la reina, fray Hernando de Talavera, de la orden de los Jerónimos, servía de centro de instrucción de hijos de segundones de España<sup>13</sup>, al par que el mismo arzobispo diseñó y creó en 1492, por bula de Inocencio III, el Colegio-Seminario Eclesiástico de S. Cecilio para la formación del clero. Por su parte, el Ayuntamiento subvenía al mantenimiento de maestros, en especial para el estudio de la gramática, en la casa del Cadí de la ciudad.

Cuando en 1507 muere fray Hernando de Talavera existían el Colegio Eclesiástico de San Cecilio, ya en decadencia, el de San Jerónimo, carente de constituciones, al servicio del propio Monasterio, además de una cátedra de gramática y otra de lógica, sustentadas respectivamente por la Catedral y por el Cabildo. Sin embargo, la asimilación de los moros no progresaba, pese a sus “conversiones” en masa, en medio del recíproco recelo entre moriscos y cristianos, que amenazaba continuamente la calma en la ciudad. La situación persiste sin cambios significativos hasta la venida de Carlos V a Granada, en junio de 1526.

Los acontecimientos derivados de esta visita, que tan gran repercusión alcanzaron en el panorama cultural de la ciudad, son sobradamente conocidos. Sin

huella musulmana se conservará todavía en otros aspectos, como en parte de la trama urbanística, en la red de sus acequias y aljibes, en la arquitectura popular, en los sistemas de cultivo, etc.; véase el extenso y documentado estudio de J.M. BARRIOS ROZÚA, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y Desamortización*, Granada. Ed. Universidad, 1998, pp. 23-26.

13. E. OROZCO DÍAZ-J. BERMÚDEZ PAREJA, “La Universidad de Granada desde su fundación hasta la rebelión de los moriscos (1532-1568)” en *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*. Granada, 1958, p. 564. Edición facsímil. Prólogo por M. Fernández Álvarez y Noticia preliminar por A. Gallego Morell, Granada, Ed. Universidad, 2001.

embargo consideramos necesario efectuar algunas puntualizaciones que sirvan de base argumentativa a determinadas afirmaciones que hacemos en este trabajo. El análisis de la situación existente que verifica la Junta de notables, nombrada por el Emperador a tal efecto, puso de relieve la perentoria necesidad de instrucción en la diócesis, tanto religiosa como general, así como la urgencia de articular medidas eficaces para la integración de la minoría morisca. La Carta Real de merced de 7 de diciembre, dirigida al arzobispo electo de Granada, Pedro Ramiro de Alba, en la que se recoge el sentir de la Junta, sale al paso de esta problemática con una serie de acciones: el diseño de la futura Universidad (Estudio General), junto con la fundación de otros centros educativos (Colegio Real de Santa Cruz de la Fe, y una escuela para niños moriscos, después Colegio de San Miguel) y la reorganización de otros ya existentes (Colegio Eclesiástico de San Cecilio). En julio de 1531 expide el papa Clemente VII la bula confirmatoria de la fundación, concediendo a la Universidad de Granada las mismas prerrogativas, privilegios y facultades que a las de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá. Universidad y Colegio Real de Santa Cruz se desarrollaron en simbiosis desde sus comienzos, compartiendo incluso un mismo espacio físico. El Arzobispo, protector y administrador de la Universidad, es encargado de la redacción de las constituciones, sirviendo entretanto para los actos las de la Universidad de Salamanca. El prelado hace también las primeras incorporaciones de profesorado, y nombra rector y canciller. Respondiendo, pues, la fundación a una clara política imperial de cuño renacentista, su nacimiento y desarrollo se asienta sin embargo en un pacto de poderes que discurre con distintas alternativas.

Fue voluntad expresa del Emperador que se impartiesen en el Estudio y Colegio las “ciencias e artes de Lógica, e Filosofía, e Teología, e Cánones, e Gramática, e casos de conciencia”<sup>14</sup>. En una Instrucción de Carlos V, igualmente dirigida al mismo arzobispo Ramiro de Alba, se establece “que se aplique a este Estudio que se hiciere la cátedra de Gramática que tiene esta Iglesia de Granada e para Lógica otra que tiene la ciudad. E mandamos a la justicia e regidores della que de los propios paguen a la persona que leyera, en dicha Facultad, el salario que se solía pagar cuando se leía la cátedra...”<sup>15</sup>. Es así que, después de obtener la bula papal, el

14. M<sup>a</sup>. C. CALERO PALACIOS, *La Universidad de Granada. Los documentos fundacionales*, Granada, Ed. Universidad, 1995, p. 50. Se trata de la Carta Real de merced de Carlos V en la que se incluyen algunos de los acuerdos tomados en la mencionada Junta de notables de la Capilla Real, aludiendo conjuntamente a la configuración de las tres instituciones arriba nombradas: Estudio General, Colegio Real de Santa Cruz de la Fe y la Escuela y casa de niños moriscos; *cf.* de la misma autora “La Universidad de Granada durante los siglos XVI y XVII...”, p. 20.

15. M<sup>a</sup> C. CALERO PALACIOS, “La Universidad de Granada durante los siglos XVI y XVII” en M<sup>a</sup> C. CALERO PALACIOS, I. ARIAS DE SAAVEDRA, C. VIÑES MILLET,

arzobispo de Granada don Gaspar de Ávalos, incorpora a la Universidad, en 1532, entre otros, a Juan Clemente y Martín Pérez de Ayala, maestros de Alcalá, y a Pedro de la Mota, maestro de Gramática de la Catedral<sup>16</sup>. De éste y de otros acontecimientos que siguieron se levantó acta como primer acto público de la Universidad, aunque posiblemente se viniesen impartiendo algunas clases desde 1530. A partir de esta incorporación vienen años de crecimiento en los que se documenta el funcionamiento de las Facultades (Teología, Artes, Medicina y Leyes y Cánones), se otorgan grados de licenciatura y doctorado, y se avanza en la provisión de cátedras. En 1540 es nombrada por primera vez una comisión para la redacción de las constituciones, de la que forma parte el maestro de la Mota, si bien aquella debe ser sustituida por una segunda por no haber logrado su trabajo la aprobación del Claustro. La situación de la Universidad, muy ligada al funcionamiento de los Colegios Universitarios, en franca competencia con ella, se debate entre la insuficiencia de recursos económicos y la pretensión por parte del Claustro de independizarse del protagonismo de los preladados que la bula papal favorecía.

Especial relieve tiene en la historia de la universidad la figura del arzobispo D. Pedro Guerrero (1547-1576), cuya actuación marcará el Reino, la ciudad y sus instituciones docentes en el tercer cuarto del siglo XVI. Durante la primera mitad de su mandato interviene activamente en el funcionamiento de la Universidad y de los Colegios, consolidando la acción de Gaspar de Ávalos y reforzando los estudios teológicos, de cuyo mantenimiento se encarga expresamente en ocasiones. Por algunos años coincide el Arzobispo con el rectorado de Pedro Vázquez, personalidad muy beneficiosa para el desarrollo de la institución. El propio Arzobispo llegó a participar en las lecciones de la Universidad ante un público numeroso y admirado de sus dotes de elocuencia. De tales dotes, junto con una profunda formación teológica, dará muestras Pedro Guerrero en el Concilio de Trento, al cumplimiento de cuyos acuerdos dedicaría también su empeño como prelado. En 1556, fallecido el maestro Pedro de la Mota, el Arzobispo incorporaría a Juan Latino a la Cátedra de Gramática. También por esos años promovió la introducción de la Compañía de Jesús en Granada, hecho al que más tarde nos referiremos.

*Historia de la Universidad de Granada* [Coordinada por J.A. Sánchez Marín], Granada, Ed. Universidad, 1997, p. 24. Se especifica aquí por parte del Emperador la integración en la Universidad de enseñanzas y profesores ya existentes en la ciudad, de acuerdo con lo indicado en el texto más amplio de la Carta Real de merced citada *supra*, donde una línea antes se dice: "...[avemos acordado]... que en el dicho Colegio [e Estudio] aya quatro maestros para que aquellos e otros que agora ay en la dicha çibdad lean las dichas çiençias e artes, etc."

16. M<sup>a</sup> C. CALERO PALACIOS, "La Universidad de Granada durante los siglos XVI y XVII...", p. 26.

Es muy de observar, y enormemente significativo en nuestra opinión, que tanto los móviles espirituales como la actuación pastoral y pedagógica del arzobispo Guerrero durante esta primera etapa se sitúan mayormente en el contexto político de la transición de poderes entre Carlos V y su hijo Felipe, y los años de regencia de la princesa Juana de Austria, siendo además esenciales, como seguidamente expon-dremos, para ciertos acontecimientos que se desarrollaron en Granada. Una segunda etapa, hasta el final de su vida, marcada por el regreso a España de Felipe II, la implantación del estado confesional y los avatares políticos y religiosos derivados de tales circunstancias, es de un signo ostensiblemente distinto, aunque igualmente trascendental para la ciudad y su Reino. Ambas dejaron su huella, aunque de diferente modo, en la vida y obra de Juan Latino.

### 3. *El nuevo clima político, religioso y humanístico.*

El Renacimiento más floreciente se inicia en Europa con la instauración, por parte de Carlos V de un imperio sobreestatal, moderno y cristiano. Erasmistas y humanistas españoles, del brazo de otros europeos, apoyaron el sueño de una monarquía universal aunando el afán de reforma de la sociedad con el de reforma de la iglesia por medio del Concilio. Maravall describe esta conjunción de intereses y apetencias: “La incorporación creciente de España a la política de Carlos V y la aproximación cada vez más estrecha de Carlos a sus reinos españoles había de traer forzosamente una transformación de la idea tradicional de Imperio, tal como había sido formulada en el Medievo europeo, y su sustitución por una idea de hegemonía que iba a pretender, sobre la base del predominio de una potencia particular, la consecución de un fin general, tal vez el más general posible... Tiene razón Bataillon cuando sostiene que «motivos políticos y motivos religiosos se asocian entonces en un sueño complejo de hegemonía española, de unidad cristiana y de reforma general»<sup>17</sup>. Con la llegada de Felipe II a la monarquía, se plantea de forma especial, visto el avance del protestantismo, la continuación de la tarea reformista a través de un proceso, análogo al que experimentó Centroeuropa, que involucra por igual las estructuras de la política, la religión, la cultura y la sociedad, y que es designado como “confesionalización”<sup>18</sup>. Tal proceso conllevará

17. J. A. MARAVALL, “La visión utópica del Imperio de Carlos V en la España de su época”, en *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*. Granada, 1958, pp. 62 s. Edición facsimil. Prólogo por M. Fernández Álvarez y noticia preliminar por A. Gallego Morell, Granada, Ed. Universidad, 2001.

18. J. MARTÍNEZ MILLÁN, “En busca de la ortodoxia: el Inquisidor General Diego de Espinosa”, en J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Ed. Alianza, 1994, p.

la identificación entre los intereses políticos de la Monarquía y toda una serie de reformas y medidas conducentes a la implantación de la más radical ortodoxia católica, a través de una fuerte centralización del estado. Eficaces instrumentos para este fin serán la Inquisición y el concilio de Trento, así como un conjunto de adecuadas leyes y pragmáticas reales. Esta completa supeditación a fines marcadamente ideológicos es precisamente el contexto en el cual cabe entender la literatura de la época<sup>19</sup>.

Los primeros años del reinado, tras el regreso de la estancia de Felipe en Inglaterra y los Países Bajos, presencian la pugna de dos grupos anteriormente existentes que disputaban su predominio en la corte: “albistas” frente a “ebolistas”. El primero representaba la influencia y control ejercidos por los antiguos servidores del emperador Carlos, herederos de su secretario Francisco de los Cobos (muerto en 1547), entre ellos especialmente Fernando de Valdés y el Duque de Alba, y que impondrían también sus pretensiones en las cortes de los hijos de Carlos V. Frente a este grupo castellano, en que se adscribía al principio el secretario Francisco de Eraso, se dibuja el progresivo afianzamiento de otro, los “ebolistas”, compuesto en su origen por el séquito y servidores portugueses, pertenecientes a la élite de la nobleza, que acompañó a Isabel de Portugal en su llegada a España con ocasión de su matrimonio con el Emperador. Este grupo, en el que se integraba un séquito de mujeres nobles que se encargarían de la educación de los príncipes, se nucleó en torno a Ruy Gómez de Silva, compañero juvenil de Felipe, y recibió total apoyo de la princesa y regente doña Juana de Austria; ésta compartía con todo el grupo una misma espiritualidad, fruto de la época, que dejó una fuerte impronta en su tiempo. Se trataba de un movimiento de renovación espiritual que arrancó del siglo XV, afectando a las órdenes religiosas, y que se conoce como “observancia”. En Castilla, donde fue apoyado y promovido por Cisneros, institucionalizado y canalizado intelectualmente por la universidad de Alcalá, revistió la misma función renovadora que la *devotio moderna* o el luteranismo en otros lugares de Europa. Conocido como “via de recogimiento”, se proponía “renovar el contenido de la vida cristiana tanto en las formas exteriores como en el proyecto de realizar el ideal del hombre nuevo, siendo la mortificación exterior e interior, la esperanza, el anhelo de perfección las características básicas de esta corriente espiritual”<sup>20</sup>. Esta corriente que se desarrolló de forma distinta

191

19. H. ETTINGHAUSEN, “El reinado de Felipe II: ¿un hiato literario?” en J. Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*. T. IV Literatura, Cultura y Arte. Coord. V. Pinto Crespo, Madrid, Ed. Parteluz, 1998, p. 103.

20. J. MARTÍNEZ MILLÁN, “Familia real y grupos políticos. La princesa doña Juana

entre franciscanos, dominicos, agustinos, jerónimos y otras órdenes, está en el origen también de la Compañía de Jesús, fundada por san Ignacio de Loyola y sus compañeros de la universidad parisina, y muy influenciada por la religiosidad del recogimiento, que adoptaba de forma peculiar las ideas reformistas. A ella fueron afines diversos miembros de la familia real, entre ellos don Juan de Austria, y gran parte de la nobleza y alto clero. Algunos, como la princesa Juana, educada en su niñez por Francisco de Borja y su mujer Leonor de Castro, llegaron a profesar en la Compañía. Numerosos prelados y religiosos, fuera de la Compañía aunque más o menos afines a ella, secundaron este movimiento como vía para conseguir una auténtica renovación espiritual y una vida recta; entre ellos, figuras como el arzobispo Pedro Guerrero, o predicadores que ejercieron un gran impacto en Granada: Juan de Ávila, san Juan de Dios y fray Luis de Granada. La estancia del primero, llegado de Baeza en 1536, determinará que los obispos del Reino, entre ellos el arzobispo Guerrero, se hagan eco de la demanda de estudios teológicos que reclamaba con urgencia el predicador en apoyo de la instrucción en la fe y la ortodoxia, abordando la fundación de colegios<sup>21</sup>.

La aportación de la nueva orden religiosa a la enseñanza fue decisiva. Entre los muchos colegios que fundó en España, antes de su expansión por Europa, se encuentra el de Granada. En el año 1554, el arzobispo Guerrero y el padre Juan González acordaron la fundación de una nueva casa-colegio para la formación religiosa e intelectual de los miembros de la Compañía, y de un colegio para la enseñanza y formación religiosa de los hijos de los moriscos, cuya dirección aquéllos no aceptaron<sup>22</sup>. No obstante, la Compañía, por instigación del mismo Arzobispo, tomó parte en la instrucción y evangelización de estos niños en la Casa de la Doctrina del Albaicín, que en 1557-59 comenzó a encargarse de la misión inicialmente encomendada por el Emperador al Colegio de San Miguel. La Casa de la Doctrina permanecería abierta incluso tras la expulsión de los moriscos, hasta un año después de la muerte del Arzobispo.

Los fines pedagógicos de la Compañía, ya experimentados en otros lugares, cristalizaron también en la fundación del Colegio de San Pablo, en un principio dedicado sólo al estudio de Gramática y latinidad, después a estudios superiores en Humanidades, Artes, Filosofía y Cánones. El Colegio, pese a que no se le reconocían los grados, debiendo sus estudiantes examinarse en la Universidad, competía con ésta

de Austria”, en J. Martínez Millán (dir.), *La corte...* p. 85.

21. Cf. M<sup>a</sup> C. CALERO PALACIOS-J.A SÁNCHEZ MARÍN, *El Colegio de Santa Catalina Mártir. Estudio de sus Constituciones. Texto latino y traducción*. Granada, Ed. Universidad, 1997, p. 19.

22. M. BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca...* p. 309.

y con los otros Colegios por su elevado nivel de estudios, llegando incluso a ejercer una tutela sobre el Colegio-Seminario Eclesiástico de S. Cecilio<sup>23</sup>. Los jesuitas asistían a las clases de la Universidad, recientemente fundada. Hay constancia de que en 1559 realizaban actividades docentes, celebradas de forma periódica, a las que asistían también profesores universitarios. Las actividades más usuales y difundidas eran las conclusiones públicas y el teatro escolar. Causas económicas y de competencias, derivadas de la falta de entendimiento con el Arzobispo, habían provocado en la Universidad desasosiego, intranquilidad y la falta a clase de los profesores, quienes reclamaban el carácter laico de la institución fundada por el Emperador; con este motivo, los estudiantes se ausentaban de la ciudad para adquirir los conocimientos requeridos en otros centros. En la casa-colegio los miembros de la Compañía y otros estudiantes tomaron las enseñanzas que dejaron de recibir en la Universidad. En el colegio dedicado a los hijos de moriscos, la Compañía se esforzó en hacer la enseñanza agradable, para animar a los alumnos a estudiar de buen grado. Hasta entonces, sólo podían asistir a los centros de estudio los hijos de cristianos viejos. La pedagogía jesuítica representa una innovación con respecto a los métodos antes utilizados. La Compañía proponía en su *Ratio Studiorum* una pedagogía amable y respetuosa pero exigente, con la que se debía inculcar a los alumnos los principios cristianos, a la vez una formación desde su niñez, haciendo hincapié en que el conocimiento y la erudición valían poco si no iban acompañados de la virtud; la idea final era que las personas debían ser santas y sabias o, al menos, virtuosas, a través de una enseñanza gratuita y generalizada para todos.

A la política imperial y dinástica de los Austrias y a la voluntad de renovación espiritual, que condujeron al nuevo ambiente ideológico, se unirá el humanismo, por otra parte estrechamente conectado con los anteriores. Todo ello pondrá durante unas décadas las simientes para que aflore en la Granada renacentista el medio social y cultural que hizo posible la figura excepcional de Juan Latino. Desde el punto de vista socio-cultural, el saber impulsado por el humanismo, entendido éste en un sentido más restrictivo, como revitalización de los clásicos y pedagogía especial que afecta a toda la formación y actividad humanas, llegó a convertirse en el Renacimiento en motor de movilidad social. Todo ello sucedió bajo especiales condiciones ideológicas y políticas que dan una impronta peculiar al Renacimiento español, y singularmente al de Granada, en la segunda mitad del siglo. Se afirma así la imprescindible necesidad de contextualizar los fenómenos y corrientes culturales, relacionándolas “entre sí y verlas también en relación como propuestas ideológicas que, en cuanto tales,

23. M<sup>a</sup>. C. CALERO PALACIOS, “La Universidad de Granada durante los siglos XVI y XVII” ... p. 76.

dependen, en mayor o menor medida, de las luchas por el poder, de las opciones políticas y de la situación económica”<sup>24</sup>.

Tácticamente administrados por el poder y en ausencia de una verdadera burguesía ciudadana, los ideales heroicos, patrióticos y religiosos se aprestan para la consolidación de la monarquía de los Austrias y su estado confesional. Por la misma vía se encamina el saber, puesto al servicio de la realeza y de su aliada la nobleza. Ambas dirigen férreamente los designios culturales que afectan a la plebe. Pero hay, en nuestra opinión, tres hechos diferenciales que merecen destacarse con respecto al panorama general magistralmente analizado por L. Gil<sup>25</sup>, y que se dan en el siglo XVI de modo significativo frente al siguiente. Uno de carácter general, el hecho de que las condiciones económicas del reino, con ser problemáticas, no hayan llegado al nivel de empeoramiento del siguiente siglo. El segundo, como el tercero, son de carácter local. Fuertes necesidades de aculturación y adoctrinamiento, dentro del marco ya reseñado en el apartado anterior, se imponen en Granada. Especialmente cuidadas por el monarca y sus agentes, éstos advertirán la importancia de la teología y de enseñanzas más utilitarias imprescindibles en la administración del estado (p.e. las Leyes y Cánones), pero también del cultivo de la lengua latina y de una literatura ortodoxa y celebrativa. Por último, han de resaltarse también en la Granada renacentista especiales situaciones de patronazgo alentadas por el medio religioso y en connivencia con éste.

#### 4. Los grupos sociales. Los esclavos

Nobleza, clero y estado llano eran los estamentos que componían la sociedad granadina en el siglo XVI. La comunidad de origen musulmán comenzó siendo la más numerosa en los primeros años, pero tras algunas décadas se vio igualada por la población de antiguos cristianos, y a partir de 1572, tras la Guerra de las Alpujarras, disminuyó sensiblemente por la contienda y la deportación, convirtiéndose en una minoría no superior al 10% de toda la población granadina.

Después de participar en la conquista de Granada, la alta nobleza no tuvo una implantación importante en la ciudad, salvo la rama menor de los Mendoza, que ostentaron el cargo de la Capitanía General. Los otros nobles de menor categoría

24. D. YNDURÁIN, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Ed. Cátedra, 1994, pp. 11 s.

25. L. GIL, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Ed. Alhambra, 1981; *Estudios de Humanismo y tradición clásica*, Madrid, Univ. Complutense, 1984, especialmente pp. 15-74, y “Los Austrias y el Humanismo español”, en *Minerva Restituta*, 9 lecciones de Filología Clásica recopiladas por A. Alvar, Madrid, 1986, pp. 159-176.

tuvieron mayor presencia en las tierras recién conquistadas, como el conde de Casares, el marqués del Cenete, el de Huéscar, de los Vélez, de Comares. Otros nobles hijosdalgo, aun de menor rango y muchos otros cristianos viejos, fueron animados por la Corona a residir en el Reino de Granada para contrarrestar y disminuir en proporción el numeroso contingente de musulmanes. Se establecieron asimismo numerosos sacerdotes y miembros de órdenes religiosas, sobre todo dominicos y franciscanos, a los que se unió más tarde en 1554 la recientemente fundada Compañía de Jesús. Por todo ello, la sociedad granadina del siglo XVI cambió profundamente en relación con la del anterior. Si en el siglo XV era muy uniforme, con predominio de la población musulmana –aunque conviviera con judíos y cristianos– fue sustituida paulativamente a partir de 1492 por los nuevos habitantes: nobleza y clero en sus distintas categorías y rangos, cristianos viejos, judeoconversos, moriscos, extranjeros, esclavos, gitanos, mercaderes, canteros, madereros, laneros, comerciantes vascos y catalanes<sup>26</sup>, etc.

El sur de la Península, y en concreto el Reino de Granada, concentraba el mayor número de esclavos en el siglo XVI. Eran berberiscos y negros traídos de África, hasta que la Guerra de las Alpujarras (1569-71) cambia la situación<sup>27</sup>. Los esclavos musulmanes (“moros”, “berberiscos”), procedentes de la última fase de la lucha contra el Islám y las expediciones castellanas por la costa de África hasta Argelia y Túnez, constituían el tipo más conocido a finales de la Edad Media. El contingente más numeroso era el de los naturales del Reino de Granada; se vendían sobre todo en los mercados de Sevilla y Córdoba, y circulaban por toda la Península, con progresivo aumento de la demanda. Se verían incrementados desde comienzos del siglo XVI con las sucesivas rebeliones moriscas.

El número de esclavos negros, ya existentes y en aumento en la segunda mitad del siglo XV, se ve notablemente incrementado cuando Portugal alcanza las costas de Guinea, y se origina por toda Europa una política expansiva basada en la economía mercantil y en los descubrimientos geográficos. El eje esclavista fundamental a fines de aquel siglo es el integrado por Guinea-Lisboa-Sevilla; Lisboa exportaba y Sevilla recibía y también introducía en otros mercados. La trata de negros se vería transformada de tráfico mediterráneo en comercio atlántico. Los esclavos negros llegaban a Sevilla por vía marítima, o por tierra desde Portugal. Desde el Golfo de Guinea o Senegambia en su mayor parte, algunos desde el actual Congo, se concentraban en las factorías portuguesas de la costa de África, de donde procedía el

26. Cf. M. BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca...* pp. 125-142.

27. *Ibidem*, pp. 142 ss.; puede consultarse también A. MARTÍN CASARES, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Granada, Ed. Universidad-Diputación Provincial, 2000.

contingente más numeroso. Igual origen tenía la mayoría de esclavos negros andaluces, cuyo territorio concreto de procedencia es muy difícil determinar a partir de los documentos, con abundantes errores de transcripción. Con frecuencia se alude genéricamente a “Nación de Negros”, o “tierra de Negros”, por desconocimiento del lugar exacto<sup>28</sup>.

### 5. Juan de Sesa. Vida y educación

En este ambiente de efervescencia religiosa, política, social y cultural aparece la figura de un personaje, procedente de la clase social más baja, la esclavitud, y de unas características físicas no apropiadas para su promoción social, el color negro.

De su origen y fecha de nacimiento tenemos noticias contradictorias que nos ofrecen sus contemporáneos. Bermúdez de Pedraza<sup>29</sup>, que incluye a nuestro autor en un elenco de hombres famosos de su época, dice que lo habían conducido hasta España desde Berbería siendo niño, cautivo junto con su madre. Según Ambrosio de Salazar<sup>30</sup> fue traído de Etiopía con doce años de edad. Jiménez de Enciso, en su comedia *Juan Latino*, le hace afirmar: “hijo de esclavo soy / nació en Baena”<sup>31</sup>. Esta formulación constituye el primer verso de un soneto que Enciso pone en boca de Juan de Austria en alabanza de Latino, pidiendo a éste que corrija sus faltas; naturalmente

28. A. FRANCO SILVA, *Esclavitud en Andalucía. 1450-1550*, Granada, Universidad, 1992, pp. 42 ss.

29. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Antigüedad y Excelencias de Granada*, Madrid, Luis Sánchez, Impresor del Rey, 1608, pp. 138 s. Entre otros personajes que constituyen la gloria de la “nación Etiope” (Catalina de Soto, el fraile Cristóbal de Meneses, el Licenciado Ortiz, famoso letrado de la Chancillería), el autor presenta a Latino como el más ilustre; cf. V. B. SPRATLIN, *Juan Latino. Slave and Humanist*, New York, Spinner Press, 1938, p. 5. Aparte de un breve estudio sobre la vida, obra y amistad de Latino con Juan de Austria, el interés fundamental de Spratlin, profesor de Lenguas Románicas en la Howard University de Washington, es ofrecer una adaptación al inglés del drama de Jiménez de Enciso, acompañada de un breve Apéndice sobre este autor. Cf. *infra*.

30. A. DE SALAZAR, *Espejo General de la Gramática en diálogos*, Rouen, François Vaultier, 1615, p. 482. Este escritor murciano, muy ligado a Francia donde desarrolló gran parte de su vida dedicado a la enseñanza del español, es autor de diferentes obras con las que pretende su finalidad principal mediante la narración de cuentos, anécdotas y curiosidades. Es utilizado frecuentemente por los biógrafos de Juan Latino sin tener en cuenta el carácter fundamental de sus escritos, ya que escribió en época inmediata a la vida de nuestro autor.

31. D. JIMÉNEZ DE ENCISO, *Comedia famosa de Juan Latino*, Jornada tercera, en *El Encubierto y Juan Latino*, Edición y observaciones preliminares de E. Juliá Martínez, Madrid, Real Academia Española, 1951, p. 307.

Latino, abrumado, responde: “El callar doy por respuesta”. Luego no es una afirmación del propio Latino, como le atribuye Marín Ocete<sup>32</sup>, que reacciona tímida y prudentemente ante el elogio. El dramaturgo tiene así la ocasión de disimular la incierta procedencia del Maestro, a la vez que concede a Juan de Austria unir más directamente la gloria de Latino a la Casa de Sessa. Nicolás Antonio<sup>33</sup> advierte al lector que no se engañe sobre el dato. Fernández de Córdoba<sup>34</sup> afirma sin embargo que el tercer duque de Sesa tuvo como compañero de estudios a Juan Latino, nacido en su casa de Baena, aunque de padres guineos y no libres.

Frente a tal desacuerdo, contamos con el testimonio del propio personaje, quien en los preliminares de su obra *De traslatione corporum regalium*, incluye una sinopsis autobiográfica:

*"Juan Latino, cristiano etíope, traído desde Etiopía cuando era niño, esclavo del Excelentísimo e Invencible Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sessa, nieto de Gonzalo el Gran Capitán de las Españas, por él mismo alimentado con la leche de la infancia, al tiempo que educado e instruido a su lado en las artes liberales desde la ignorancia, y finalmente, obsequiado con la libertad, recibió para regirla en Granada del Ilustrísimo y Reverendísimo Pedro Guerrero, arzobispo muy sabio sin duda alguna, la cátedra de Gramática y de Lengua latina de la Santa Iglesia de Granada, que dirigió felizmente durante veinte años... En Granada, en el año cincuenta y ocho de su vida<sup>35</sup>".*

32. A. MARÍN OCETE, “El Negro Juan Latino: ensayo de un estudio biográfico y crítico”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 13 (1923), pp. 97-120 y 14 (1924), pp. 25-82; p. 101.

33. A. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV florere notitia. Auctore Nicolao Antonio Hispalensi I.C...* t. I, *Matriti Apud J. de Ibarra*, 1783, p. 716 [Madrid, Visor, 1996]: *...Haec ad rem Latini, ne fallatur qui lecto carmine (Soneto nos vocamus) eius qui de Latini rebus comoediam satis argutam et elegantem scripsit, D. Didaci Ximenez de Enciso, Hispalensis equitis, quo ait eum in urbe Baena, quae ditionis Suessani ducis in Betica est, natum. Nicolás Antonio afirma (ibidem): Ioannes, cognomento inter nos Latinus, patria et parentibus Aethiops, educatione Hispanus, iure sibi inter scriptores nostros locum vindicat...*

34. F. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *Historia de la Casa de los Córdobas*, citado en A. Marín Ocete, “El Negro...”, p. 102, según ms. de la Biblioteca Nacional. Marín Ocete *-ibidem* p. 105-, atribuye esta noticia a un error de interpretación en que pudo caer fácilmente Fernández de Córdoba ante el dato de los años infantiles transcurridos en Baena junto al joven duque, de lo que nos informa el propio Latino.

35. *De regalium corporum translatione (Apud inclytam Garnatam, Hugo de Mena Typ., 1576)*, fol. \*iij vuelto: *Haec Ioannes Latinus Aethiops Christicola, ex Aethiopia usque infans advectus, excellentissimi, et invictissimi Gonsalvi Ferdinandi a Corduba ducis*

Según este testimonio nació en África, en Etiopía, término que en el siglo XVI, según se ha visto, podía designar la parte negra del continente africano, o la “Nación negra”, y que vino ya esclavo con su madre, pues allí se originaba el mayor tráfico de esclavos hacia España, procedente, como dijimos, de amplias áreas de difícil concreción. En dicho texto autobiográfico se confirma por el autor que en el año 1576, fecha de publicación de su segundo libro, tenía cincuenta y ocho años, por lo que es de suponer que naciera en 1518 y que llegara a España muy niño aún, ya que se deduce de su vida y obras una educación eminentemente cristiana y renacentista muy asimilada. Por otra parte, la mención de la cátedra regentada durante veinte años, la cual sabemos que obtuvo en 1556, junto con la precisión de su edad -58 años-, permite establecer con seguridad su nacimiento en 1518<sup>36</sup>.

Pasó sus años infantiles en Baena junto a Gonzalo, nieto de María Manrique e hijo de Elvira y Luis Fernández de Córdoba, primos entre sí. Después se trasladaron a Granada<sup>37</sup> mientras que Luis, segundo duque de Sessa, representaba al Emperador como embajador ante la Santa Sede, donde repentinamente murió el 17 de agosto de 1526. Todos los títulos de las dos casas pasaron al hijo y nieto, respectivamente, de Elvira y de María Manrique, Gonzalo Fernández de Córdoba, III duque de Sesa y V conde de Cabra, que entonces tenía cinco o seis años, algo menor que Juan Latino.

En el verano de 1526, la emperatriz Isabel de Portugal se alojó en la casa de María Manrique, viuda del Gran Capitán, pues el palacio que después llevaría el nombre de su marido Carlos V comenzaría a construirse al año siguiente. Durante su estancia la emperatriz comunicó a María Manrique su apoyo para la construcción del monumento al Gran Capitán que la viuda incluyó en su testamento, para asegurar su construcción, y cuya responsabilidad pasaba a su nieto Gonzalo, que, por su corta edad, estaba bajo la tutela de su tío Pedro. Poco después murió la viuda, unos meses

*Suessae Gonsalvi Magni Hispaniarum ducis nepotis servus, ab ipso infantiae lacte simul nutritus, cum ipso a rudibus animis liberalibus artibus institutus, et doctus, et tandem libertate donatus, Garnatae ab illustrissimo, pariter et Reverendissimo Petro Guerrero Garnatensi Archiepiscopo extra omnem aleam doctissimo, sanctae Ecclesiae Garnatae Cathredam (sic) Grammaticae et Latini sermonis accepit moderandam; quam per viginti annos foeliciter moderatus est... Garnatae anno aetatis suae quinquagesimo octavo.* Como siempre que se inserta texto traducido, la traducción es nuestra.

36. Cf. A. MARÍN OCETE, “El Negro...”, p. 106.

37. No podemos establecer con seguridad la fecha de la llegada de la familia a Granada. MARÍN OCETE, “El Negro...” p. 106, la sitúa con posterioridad a la muerte del Duque, pero no hemos comprobado la que suponemos que es su fuente, la obra del nobiliario F. Fernández de Córdoba que Marín Ocete cita a partir de un ms. indeterminado de la Biblioteca Nacional.

antes de la llegada de Diego Siloé en marzo de 1528, que se encargó de la construcción de la iglesia sepulcro, la denominada hoy Monasterio de San Jerónimo<sup>38</sup>.

El Duque y Juan Latino crecieron juntos y se educaron, con las diferencias propias de su categoría, también juntos<sup>39</sup>. A este respecto nos dice Marín Ocete, siguiendo a Fernández de Córdoba: "Conforme crecía el negro, daba muestras de mayor inteligencia y, silencioso y atento, asistía con su amo a las primeras lecciones que un ayo bueno y paciente daba al revoltoso huérfano. No era frecuente, sin embargo el caso, y fue precisa toda la constancia del esclavo para vencer la resistencia de los que gobernaban la temprana edad del duque, hasta que 'gustando éste de tenerlo por discípulo aprovechó de tal suerte' que pronto decidió a sus señores a dedicarlo al estudio de las letras" -aunque el propio Juan Latino había mostrado su disposición a estudiar Medicina"<sup>40</sup>.

La imagen de Juan Latino ha resultado tan atractiva y sorprendente que se convirtió pronto en una figura literaria. El ya mencionado Diego Jiménez de Enciso<sup>41</sup>, dramaturgo sevillano muy reputado en su época, hizo de Juan Latino, a principios del siglo XVII, el personaje central de una de sus comedias, que ha sido reeditada por la Real Academia Española en su Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles. La proximidad de los hechos narrados por Jiménez de Enciso, que nació en 1585, al menos cinco años antes de la más temprana fecha en que supuestamente murió Latino, es razón de que con frecuencia se haya utilizado la comedia para compensar la escasez de datos sobre un personaje que tanta curiosidad y asombro ha suscitado. Se añade a ello el marcado carácter histórico que muestran las piezas del dramaturgo, que a menudo se ajustan a la descripción de los hechos y los personajes que ofrecen otros autores contemporáneos<sup>42</sup>. En todas sus comedias hay un punto de partida eminentemente histórico, más o menos entrelazado con la ficción literaria. En la de *Juan Latino* se mezclan diferentes episodios reales de su vida sobre el trasfondo, también histórico, de la Guerra de las Alpujarras. Sin embargo, la libertad y autonomía de la creación poética no permiten considerar la obra otra cosa que lo que es, una pieza literaria, cuyo interés en este lugar no pasa de resaltar los aspectos que

38. J.E. RUIZ-DOMÈNEC, *El Gran Capitán. Retrato de una época*, Barcelona, E. Península, 2002, pp. 557 ss.

39. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Antigüedad y Excelencias de Granada*, Granada, 1608, p. 138.

40. A. MARÍN OCETE, "El Negro... p. 106.

41. D. JIMÉNEZ DE ENCISO, *Comedia famosa de Juan Latino...*

42. Además de ésta sobre nuestro autor, son seis las obras dramáticas que se tienen por suyas con plena seguridad: *La mayor hazaña de Carlos V*, *El príncipe D. Carlos*, *Los Médicos de Florencia*, *Santa Margarita*, *Fábula de Criselio y Cleón*, *El Encubierto*. Cf. D. JIMÉNEZ DE ENCISO, *El Encubierto y Juan Latino...*, pp. XXVII ss.

avalan la fama de Latino entre su posteridad más próxima. En este sentido, Jiménez de Enciso destaca en nuestro autor su intenso afán por aprender y el gran saber que alcanza, maravilla de sus conocidos; el respeto y reconocimiento hacia su dueño, que es recíproco en éste; sus amores con doña Ana, que el dramaturgo destaca de forma muy notable; el apoyo recibido del arzobispo Guerrero; la disputa con Villanueva, el otro aspirante a la cátedra de gramática, que Latino conseguirá, junto con el grado de maestro, al final de la obra, tras un extenso vejamen. Especial atención se presta a Juan de Austria, llegado a Granada para poner fin a la rebelión de los moriscos, y que muestra gran consideración hacia Juan Latino, intercediendo ante el Duque para que éste le conceda la libertad.

Con gran aprovechamiento siguió nuestro autor los estudios de Humanidades y alcanzó el grado de Bachiller en febrero de 1546<sup>43</sup>, a los 28 años de edad, ante el Arzobispo, el Oidor de la Real Chancillería, conde de Tendilla y otros muchos caballeros. Es de suponer que un personaje de tales características atraería la curiosidad de muchas personas. Si consiguió esa graduación a una edad avanzada con respecto a sus condiscípulos, es comprensible por las circunstancias de su vida, ya que todavía era esclavo y no podía dedicarse de lleno a las tareas académicas, no siéndole posible abandonar del todo sus obligaciones en casa de los Duques<sup>44</sup>; o quizás, pensamos nosotros, hacia otros protectores, como pudieran ser don Gaspar de Ávalos, o don Fernando Niño, Presidente de la Real Chancillería de Granada y arzobispo hasta finales de 1546.

Latino, todavía Juan de Sessa, había recibido su primera educación de manos de preceptores privados junto con su dueño, y más tarde concurriendo probablemente al Estudio de Gramática de la Catedral, a cargo de Pedro de la Mota desde 1525, y a la Cátedra de Gramática de la Universidad, ocupada por el mismo maestro desde 1532<sup>45</sup>. Sin embargo, para obtener el grado de Bachiller en Artes, además de estudiar Gramática, se precisaba tener tres años de estudios de Lógica y Filosofía<sup>46</sup>. Estos años de formación de Juan de Sessa coinciden además con los mandatos consecutivos de Gaspar de Ávalos (1529-1542) y Fernando Niño (1542-1546). Especialmente el primero, como se ha visto, fue uno de los grandes patrocinadores de la Universidad y

43. El Acta de Bachillerato, donde aparece Latino en último lugar junto a treinta y ocho alumnos más del maestro Benedicto del Peço, figura en el Libro 1º de Claustros, fol. 110; el bachillerato obtenido es *in praeclara artium et philosophiae facultate*; cf. MARÍN OCETE, "El Negro..", pp. 68 s.

44. *Ibidem* p. 111.

45. *Ibidem* p. 108.

46. Mª C. CALERO PALACIOS, "La Universidad de Granada durante los siglos XVI y XVII...", p. 81.

los Colegios en la ciudad, promotor de los estudios teológicos<sup>47</sup> y de cátedras en los otros estudios, además de dotar de Constituciones a la Universidad de Granada. Fernando Niño, titular de la prelatura en el momento en que Latino obtuvo el grado de Bachiller, se ocupó también con eficacia del desarrollo de las instituciones docentes. Ahora bien, si en el Acta de Bachillerato nuestro autor aparece designado como *Ioannes Latino*, no es de descartar que ya empezara a hacerse notar no sólo por sus conocimientos, sino tal vez también por su actividad pedagógica, en colaboración con la prelatura, en la instrucción de jóvenes estudiantes al servicio de la Iglesia. Los apoyos que más tarde recibiría permiten al menos una suposición en este sentido.

Por estas fechas, si no algo después, sitúa Marín Ocete<sup>48</sup>, siguiendo a Ambrosio de Salazar, la labor pedagógica de Latino al frente de su propio estudio para la enseñanza “tanto de música como de latín y griego”. Es razonable pensar que a sus conocimientos y habilidades -diestro manejo de los instrumentos musicales, incluso una voz educada y agradable- se unirían las maneras cortesanas y humanísticas aprendidas en la casa ducal de su señor. Tal educación le brindó a Latino indudablemente la posibilidad de relacionarse con gente de clase elevada, como se deduce de su familiaridad con los Carloval. El duque de Sessa, su amo, y sin embargo amigo, tenía como administrador de su hacienda al Licenciado Carloval. También el arzobispo Gaspar de Ávalos, de quien era paje Bernardino de Carloval,<sup>49</sup> pudo en un principio mediar en las relaciones de Juan Latino con esta familia. No sabemos si por propia iniciativa, o aconsejado por el Arzobispo, el Licenciado pidió a Latino que diera clases de música a su hija, joven muy bella llamada Ana. De las clases diarias surgió un romance entre ambos que dio lugar a su posterior boda, aunque en un principio tal vez se opusieran a la misma el padre y los hermanos de Ana. Bermúdez de Pedraza no se hace eco de esta oposición.

La boda debió celebrarse entre 1547 y 1548, teniendo Latino 30 ó 31 años, porque el 30 de junio de 1549 su hija Juana fue bautizada en la parroquia de San Gil. Tres hijos más del matrimonio se hallan documentados en los Libros de Bautismos de las parroquias de San Gil y de Santa Ana<sup>50</sup>.

47. Gaspar de Ávalos culminó sus estudios de teología en París; fue colegial del Colegio de los Españoles en Bolonia, y del Colegio de Valladolid; obispo de Guadix, pasó de esta sede a la de Granada; cf. J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia Eclesiástica de Granada*. Introducción, edición, notas e índices por M. Sotomayor, Granada, Universidad, 1996, p. 232.

48. A. MARÍN OCETE, “El Negro...”, p. 115.

49. A. MARÍN OCETE, “El Negro...”, p. 112. Según el mismo autor, p. 116, Bernardino continuó siendo paje del arzobispo Pedro Guerrero.

50. A. MARÍN OCETE, “El Negro...”, pp. 74 s. Noticias imprecisas y faltas de documentación sobre sus últimos años, así como la discusión de la fecha de su muerte,

### 6. *El maestro Juan Latino. Pedro de la Mota*

Como se ha dicho ya, durante esta etapa de su vida nuestro poeta daba clases en un estudio propio, donde contaba con numerosos alumnos, por la fama de buen profesor que tenía. Por ello, el arzobispo Pedro Guerrero quiso ponerlo al frente de la cátedra de Gramática de la Santa Iglesia Catedral en 1556, con ocasión del fallecimiento del Maestro Mota. Sin embargo antes, para hacer oficiales y demostrar públicamente sus conocimientos, debió de licenciarse el 31 de noviembre de ese mismo año, ante el Arzobispo, el conde de Tendilla y otros muchos caballeros. El Cabildo de la Catedral propuso a Venegas, clérigo de Toledo, para el cargo; sin embargo, fue Juan Latino quien ocupó la vacante dejada por el maestro Mota, en el año siguiente al de su licenciatura.

Antes de atender a la discutida cuestión acerca de la pertenencia o no a la Universidad de la cátedra de Latino, creemos prioritario intentar definir, aunque sea por aproximación, el tipo de estudios que se venían impartiendo en la cátedra de Gramática que pasó a desempeñar nuestro personaje y que tanto renombre le valieron. Para ilustrar la naturaleza de esta cátedra es imprescindible que nos remontemos a la figura de Pedro de la Mota, tantas veces nombrado y tan familiar en la etapa fundacional y del primer desarrollo de nuestra Universidad. El maestro, que se había formado en Alcalá, como la mayoría del profesorado inicial de los estudios universitarios granadinos, fue incorporado como se ha dicho a la Universidad, junto con otros colegas procedentes de aquélla, por don Gaspar de Ávalos en mayo de 1532. En cumplimiento del mandato del Emperador (*cf. supra*) se aplica a la Universidad la Cátedra de Gramática de la Iglesia [Catedral] de Granada, pagándole a la persona que hubiese en ella igual salario que se pagaba, e igualmente para la de Lógica mantenida por la ciudad. Sin mencionarse allí ningún nombre, puede inferirse que el Emperador conocía de cerca y en concreto la situación de Granada, como se demuestra en la Cédula Real de merced que envió en 1526 al arzobispo Ramiro de Alba<sup>51</sup>, con las instrucciones fundacionales.

Aparte de su incorporación a la Universidad, de su intervención en la redacción de las constituciones y de la exigencia de cursar Humanidades con él para poder acceder a estudios superiores más específicos, poco se sabía de Pedro de la Mota, de quien fue alumno muy aventajado Juan Latino<sup>52</sup>. Sin embargo, deben

pueden verse en el mismo, pp. 33-36, quien sitúa hipotéticamente su fin entre 1594-1597.

51. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia Eclesiástica...*, pp. 223 ss., lo denomina Ramírez de Alba.

52. A. MARÍN OCETE, "El Negro..." pp. 108 y 110. E. OROZCO PARDO y J. BERMÚDEZ PAREJA, "La Universidad de Granada...", p. 575, sitúan en Alcalá la

Flor. II., 20 (2009), pp. 227-260.

señalarse aquí dos interesantes aportaciones centradas en sendos personajes que, si no de primera fila, “su influjo en el arraigo y desarrollo del Humanismo es real y decisivo”, y a quienes se “puede calificar de agentes del Humanismo, si se acepta que este fenómeno cultural y artístico tiene uno de sus principales punto de apoyo en los *studia humanitatis*. Y esto más que la simplificación que distorsiona la visión del Humanismo es la concreción de un movimiento amplio y complejo en un proceso educativo al que se veía como germen e instrumento de renovación”<sup>53</sup>. En la recopilación de poemas que constituyen la *Sylva* de Juan de Vilchez, hay varias piezas, muy acertadamente comentadas y anotadas por Talavera, en las que el clérigo y poeta antequerano dedica efusivos elogios a personajes de la élite social y cultural granadina, y entre ellos a los maestros Clemente y Mota<sup>54</sup>. Vilchez, también enseñante de Gramática, revela una especial afinidad y admiración hacia ambos, sobre todo hacia Mota, con quien comparte una similar concepción de su profesión<sup>55</sup>. Otro reciente y documentadísimo trabajo<sup>56</sup>, del que extraemos los datos más significativos para nuestra finalidad, nos permite conocer más de cerca el ambiente intelectual y pedagógico en que pudo desarrollarse la actividad del maestro Mota. Su *cognomen*, *Petrus Motta Complutensis*, permite situarlo originariamente en Alcalá, donde estudió con Nebrija y en cuya universidad daba clases antes de 1524, ocupándose de los cursos de latín. Ante la penuria de textos escolares, decide editar, sin llegar finalmente a hacerlo, uno de los textos que explica, los *Punica* de Silio Itálico. Su relación con Antequera está documentada por las Actas capitulares de la ciudad<sup>57</sup>, mientras que tres poemas latinos de Juan de Vilchez celebran su llegada a ésta: según Alcina, para el poeta antequerano Mota encarna el ideal erasmista del predicador humanista<sup>58</sup>, *ex*

graduación de Mota de bachiller en Artes, y añaden que estaba también encargado de hacer algunas composiciones poéticas en las fiestas de la Catedral granadina.

53. F.J. TALAVERA ESTESO, *El humanista Juan de Vilchez y su “De variis lusibus Sylva”*, Introducción, ed., anot. e índices, Málaga, Universidad, 1995 (*Analecta Malacitana*. Anejos 7), pp. 11 s.

54. A Clemente dedica Vilchez las composiciones nums. 22 y 23, y versos 75-84 de la num. 39; a Mota, nums. 24, 25 y 26, además de mencionarlo en 29, vv. 23-25, y 39, vv. 85-92, siempre según la citada edición de Talavera.

55. Cf. F.J. TALAVERA ESTESO, *El humanista Juan de Vilchez...*, pp. 86-91.

56. J. F. ALCINA-J. A. GONZÁLEZ, “Las primeras anotaciones a los *Diálogos* de Vives en España: de Pedro de Mota a Juan Maldonado”, en F. GRAU CODINA *ET ALII*, eds., *La Universitat de València: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Valencia, Universidad, 2003, pp. 3-33.

57. Cf. F. TALAVERA ESTESO *et alii*, *Actas capitulares de la Iglesia Colegial de Antequera (años 1528-1544)*, Málaga, Universidad, 1993, p. 100.

58. Cf. F. TALAVERA ESTESO, *El humanista Juan de Vilchez...*, donde se edita y

*poeta theologus*, que formará con la palabra a nuevos hombres. El maestro había acudido a la ciudad llamado, en diciembre de 1539, por un pariente canónigo para ocupar el cargo de Predicador y canónigo magistral. Pero desistiría de esta empresa, y será en Granada donde continúe desempeñando su actividad pedagógica, ya joven clérigo, como profesor de Gramática de la Catedral que era desde 1525. Antes de 1530 Lucio Marineo Sículo habla elogiosamente de él<sup>59</sup>.

Unos meses después de su incorporación a la universidad granadina, en noviembre de 1532 recibía el grado de licenciado, otorgándole el rector al día siguiente el magisterio en Artes, que Mota solicita con un elegante discurso en latín, ante las autoridades académicas y el Arzobispo<sup>60</sup>. A su labor profesoral durante un largo periodo acompañó una cierta actividad editorial de estimable calidad, en Granada y fuera de España. Colabora con un epigrama a la edición de las *Elegancias* de L. Valla llevada a cabo por la imprenta de Sancho de Nebrija<sup>61</sup>, recomendando así un libro destinado al ámbito escolar, tal vez a su propia enseñanza. Alcina también apunta la posibilidad de que Mota tomase parte en las ediciones de las obras de Nebrija en Granada. En la misma imprenta publica, en 1539, su *De via virtutis concio*, un discurso inaugural pronunciado al inicio de las clases el día de san Lucas. Es una

traduce el poema a Mota núm. 26, pp. 314-319. Alcina resalta el erasmismo de esta pieza, observado por Talavera, y reproduce su traducción de algunos versos: “Ven, Motta, a nosotros con tu eficaz persuasión, ven, oh reverendo, a mostrarnos el camino de la vida. Motta ven a extirparnos del corazón los viejos prejuicios, para que luego comiences a formar al hombre nuevo” (vv. 1-5)... “Pero con tu palabra, que es docta y extraordinariamente elocuente, tú puedes educar e instruir nuestro espíritu... Hasta ahora enseñabas perorando sobre los frutos sagrados de las Musas, ahora puedes enseñar los misterios sagrados del Dios verdadero. Hasta ahora mostraste los templos de las Hermanas Aonias, ensalza ahora los reinos esplendorosos del cielo. Hasta ahora una pléyade de doctores estuvo embebecida con tu palabra, que ahora esté pendiente de tus labios la indocta muchedumbre” (vv. 10-20).

59. L. MARINEO SÍCULO, *De uiris illustribus Hispaniae*, al final del libro XXII de su *De rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá, Eguía, 1530, fol. clxxiiij: *Vidimus Granatae iuuenem graece latineque doctissimum, latinis libros graecosque profitentem, cui Petrus Mota nomen erat.*

60. “Actas de Licenciatura y Magisterio del Maestro Mota”, Libro 1º de Claustros, fols. 13 s., en A. MARÍN OCETE, “El Negro...” pp. 67 ss.

61. L. VALLA, *De linguae latinae Elegancia libri sex... eiusdem de reciprocatione sui...*, Granada, X. de Nebrija, 1536. El epigrama, que lleva por título *De collatione Ciceronis et Vallae*, refleja el entusiasmo de Mota hacia la renovación llevada a cabo por los humanistas, aquí simbolizada por Valla: *...Tullius incolumem servat [facundiam], Laurentius aegram / Suscipit, hic vires reddidit, ille dedit / ...Eximium sane Ciceroni debet honorem, / Sed vitam meritis optime Valla tuis / ...*

tarea, el pronunciar discursos de apertura, que viene haciendo desde ocho años atrás, según explica en la epístola dedicatoria a Gaspar de Ávalos. Se trata de una elegante pieza sobre la virtud y el propio vencimiento interior, plagada de tintes erasmistas y de lugares clásicos y bíblicos, sobre todo paulinos. En la portada de esta edición figura el autor como *poeta laureatus*, distinción que pudo haber obtenido de Carlos V por una composición en verso que no nos ha llegado.

Pero la obra que mejor revela el profundo saber filológico y los intereses pedagógicos del maestro es, sin duda, la que éste lleva a cabo con sus anotaciones a los *Diálogos* de Luis Vives<sup>62</sup>. Como los *Colloquia* de Erasmo, la obra de Vives, que pretende sustituirlos en la enseñanza de un latín escolar vivo, se prestaba a comentarios que la hicieran accesible a los jóvenes estudiantes, y también a los profesores. Tal finalidad cumplen las anotaciones de Mota, que en el prefacio encarece vivamente las obras del valenciano, y ésta en especial, donde los pequeños pueden aprender *mores* y cristianismo en una preciosa pieza literaria, mientras los ya formados sacarán de él formas del latín hablado que los harán instruidos y elocuentes en esa lengua. Las notas, bastante eruditas, van dirigidas a alumnos mayores o a los profesores, llenas de referencias clásicas y sobre autores modernos que muestran el dominio de Mota; en ocasiones se incluye una enseñanza moral o doctrinal. La edición corrió a cargo de un librero de Lyon, muy relacionado con Alcalá y ligado al comercio del libro español; aunque podría, como apunta Alcina, darse incluso que existiera una edición granadina no localizada. La obra del valenciano con el comentario de Mota, ya con el nombre de *Annotaciones*, se reeditaría abundantemente en años sucesivos, convirtiéndose en texto oficial en algunas universidades. En la escuela jesuítica de Gandía, que exportó profesorado a otros lugares, entre ellos a Granada, se utilizan los *Diálogos* antes de mitad de siglo. Merece la pena trasladar aquí literalmente las consideraciones finales de esta esclarecedora investigación, en tanto que denotan el elevado interés por los estudios de latinidad en el ambiente pedagógico en que surgieron y se utilizaron obras como ésta: "... los *Diálogos* presentan un ideal de latín hablado, adaptado a la realidad de los alumnos de la época. Aunque también, como dice Pedro de la Mota en el prólogo, pueden utilizarlo adultos para mejorar sus conocimientos. Recordemos que el latín fue siempre una lengua hablada pero especialmente en el Renacimiento, potenciado por los ideales de amplia escolarización de la Reforma protestante y en menor medida también en países católicos. El diálogo escolar es en la estética de la *mimesis* lo que más se parece a una

62. *Ioannis Lodovici Vivis Valentini linguae latinae Exercitatio. Accessit etiam graecarum priscarumque dictionum, et locorum subobscurum interpretatio, per P. Mottam, Vna cum rerum et verborum memorabilium diligentissimo Indice. Lugduni, Apud Guilliermum de Millis, 1544.*

conversación real y fue ampliamente utilizado por los pedagogos renacentistas... pero en la década de 1540 hablar latín es todavía la única forma culta de hablar. Es un ideal humanístico que podemos llamar, simplificando, erasmista, ligado a los manuales sobre la correcta pronunciación del latín de Nebrija y Erasmo que se unen a los modelos de *colloquia* que proporcionan un nuevo vocabulario adaptado a la vida cotidiana. En España, los *colloquia* de Erasmo abren la brecha, pero son los de Vives los que logran una mayor adaptación... Los *Diálogos* apuntan a una enseñanza del latín que rehuye las gramáticas minuciosas y prima el aprendizaje de vocabulario en un entorno y en actos de lengua. Y en ese paso Mota, Ramírez y Maldonado fueron los pioneros. Son los profesores humanistas más inquietos para los que enseñar un nuevo latín era sinónimo de enseñar una nueva ética y una nueva religiosidad..."<sup>63</sup>

Tal fue el maestro de gramática que Gaspar de Ávalos integró en la Universidad y a quien Pedro Guerrero dio como sucesor a Juan Latino. Los frutos que de esa enseñanza pudo extraer un discípulo aventajado pueden inferirse de la fama y la obra que este último dejó. El mismo nombre de *Latino* podría ser revelador de un interés y método pedagógicos que pusieran en primer término la importancia del latín hablado<sup>64</sup>. Y además de ello, su exclusivo -a lo que sepamos- cultivo del latín como lengua literaria y pedagógica, como hicieran Valla, Erasmo y Luis Vives. Es también frecuente la utilización de la forma dialogada en muchos de sus poemas, integrados muchas veces en el ambiente popular de la ciudad con ocasión de los festejos religiosos o cívicos y justas poéticas<sup>65</sup>. Por otra parte, el uso altamente insistente de la fórmula *Garnatae studiosae adolescentiae moderator* incide en la pasión humanística de transmitir sin fin el saber a quienes más puede aprovechar. Los dísticos de sus alumnos en alabanza del maestro, publicados en los preliminares del primer volumen de sus obras, testimonian bien ese saber junto con un ingenuo orgullo<sup>66</sup>.

63. J.F. ALCINA- J.A. GONZÁLEZ, "Las primeras anotaciones..." pp. 32 s.

64. El mismo Jiménez de Enciso, aunque con indudable efecto dramático, a veces cómico, le hace soltar en ocasiones parrafadas en latín que desconciertan e irritan a unos presentes y maravillan a otros.

65. Cf. M<sup>a</sup>. N. MUÑOZ MARTÍN-J.A. SÁNCHEZ MARÍN, "Apuntes sobre los epigramas del humanista granadino Juan Latino" *Florentia Iliberritana* 1, (1990), p. 330; igualmente J.A. SÁNCHEZ MARÍN-M<sup>a</sup>. N. MUÑOZ MARTÍN, "Las elegías de Juan Latino" en J.M<sup>a</sup>. MAESTRE MAESTRE-J. PASCUAL BAREA (coords.) *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, I,2. Actas del I Simposio... Cádiz, Universidad-Instituto de Estudios Turolenses, 1993, pp. 1014 s.

66. *Garnatae*. Ex officina Hugonis de Mena, 1573, f. 3 (5) rto.: *Discipuli in laudem Magistri sui disticha*. También al final de este volumen figura un curioso poema (*Carmen litigosum*), de 34 versos, en dísticos elegíacos debido a otro alumno de Latino, el profesor de leyes Pedro Fernández Malpartida, en alabanza de su obra.

Sobre el conocido tema de la cátedra de Gramática de la Universidad que ocupara Juan Latino desde 1557, creemos que ya se han hecho suficientes puntualizaciones, a propósito de la fundación y primer desarrollo de la institución. La tajante negativa de Marín Ocete en torno a esta cuestión (“... Ni fue catedrático de la Universidad ni pudo serlo, porque tal cátedra no existía...”)<sup>67</sup>, al igual que un testimonio posterior por él aludido en el mismo sentido, sin aportar documentación alguna<sup>68</sup>, pasa por alto la complicada situación en que se desenvolvió la Universidad, hasta la reforma de los estudios en el Plan de 1776<sup>69</sup>: colisiones y enfrentamientos entre jurisdicciones; múltiples problemas económicos y de espacio físico; competencia con los Colegios universitarios; existencia de cátedras anejas a prebendas eclesiásticas y de muchas otras con escasa dotación económica; absentismo y abandono de las cátedras..., entre otros. Eran frecuentes los pleitos y recíprocas acusaciones, en muchos casos con soluciones salomónicas dadas por el Rey no bien aceptadas, ni definitivamente, por las partes en litigio. Sin embargo, parece claro que, visto desde lo alto y por quien debía, no hubo lugar a dudas. Existe constancia documentada de que Juan Latino impartió docencia en calidad de catedrático en la Universidad, como puede verse, entre otros testimonios, en la transcripción del Privilegio Real que aparece en los preliminares de los dos volúmenes editados por el poeta en los años 1973 y 1976:

“El rey. Por quanto por parte de vos el Maestro Juan Latino Cathedratico de Grammatica en la Universidad de Granada nos fue hecha relación, que vos aviades compuesto un libro en verso latino... Fecha en Sant Lorenço el real, a treynta dias del mes de octubre de mil y quinientos y setenta y dos años. YO EL REY. Por mandato de su Magestad. Antonio de Erasso”.

“El rey. Por quanto por parte de vos el maestro Iuan Latino Cathedratico en la Universidad de Granada nos fue fecha relacion diziendo que vos aviades compuesto

67. A. MARÍN OCETE, “El Negro...”, p. 117.

68. Se trata del *Informe del rector y claustro de la Imperial Universidad de Granada en cumplimiento de la orden que recibió del Consejo[de Castilla] con fecha 26 de septiembre de este año (1767)*, al que acompaña un documento sobre el *Estado actual de las Cátedras de la Imperial Universidad de Granada*; de ambos documentos de ningún modo se infiere, en nuestra opinión, la inexistencia de esta cátedra, sino todo lo contrario; cf. F. DE P. MONTELLS Y NADAL, *Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada*. Ed. facsímil. Estudio preliminar por C. Viñes Millet, Granada, Ed. Universidad, 2000, espec. pp. 288 y 297.

69. Cf. I. ARIAS DE SAAVEDRA, “Las reformas ilustradas. Siglo XVIII”, en M<sup>a</sup> C. Calero Palacios, I. Arias de Saavedra, C. Viñes Millet, *Historia de la Universidad de Granada* [Coordinada por J.A. Sánchez Marín], Granada, Ed. Universidad, 1997, pp. 87-98.

un libro intitulado Epigrammas Latinos, que se avían puesto en los túmulos de los cuerpos Reales en la dicha ciudad... Fecha en Madrid a XXIX dias del mes de Septiembre de mil quinientos setenta y cuatro. Yo el Rey. Por mandato de su Magestad. Antonio de Erasso”.

Es precisamente la estrecha relación entre poder político, Iglesia e instancias del saber lo que dará una especial configuración a la Granada renacentista y dejará un extenso y palpable reflejo en la obra de nuestro autor.

En medio de la situación general antes descrita, que sin embargo no desembocará en un estado crítico hasta el último cuarto del siglo, Latino desarrolla un largo y fructífero magisterio, mientras pasan por sus aulas numerosos “estudiantes gramáticos” de heterogénea procedencia y orientación que después abordarían diferentes estudios superiores. El Maestro no sólo enseña latinidad, en cursos generales de los que se aprovecha un variopinto alumnado -incluidos acólitos, pajes del Arzobispo, canónigos, racioneros, clérigos y colegiales-, sino además griego y retórica<sup>70</sup>. Nos parece muy significativo que, en una Granada que experimenta la introducción de los eficaces métodos pedagógicos de la Compañía de Jesús, las enseñanzas del Maestro Juan Latino alcancen tanta reputación. El autor nos deja el testimonio de que una ardua labor docente apenas si le permite dedicarse a su obra poética<sup>71</sup>.

### 7. Juan Latino y sus protectores

La vida y la obra de Latino son en gran parte consecuencia de su ciudad y de su tiempo. Por ello se encuentran también marcadas por unos personajes que tuvieron

70. Cf. el “Memorial elevado al Rey por el Arzobispo de Granada”, en 1576, según Marín Ocete, “El Negro...”, p. 30, copia del cual se conserva en el Archivo Municipal de Granada, Leg. 884, que es reproducido por el mismo Marín Ocete, pp. 77 ss. En este escrito Guerrero, que moriría en abril de ese año, abogaba por los derechos de ubicación de los cursos generales de Gramática impartidos por Latino, que los colegiales del Real de Santa Cruz de la Fe pretendían desalojar del edificio de la Universidad, con ellos mismos compartido, y enviar a otro lugar por problemas de espacio. Que Latino enseñaba retórica, también está documentado por J. Antolínez de Burgos, *Historia Eclesiástica de Granada*. Introducción, edición, notas e índices por M. Sotomayor, Granada, Universidad, 1996, p. 368.

71. *Garnatae*, 1573, fol. 7 rto.: *Ad eundem Antonium Gratianum Alderetum doctissimum Epigramma: ... tempora nulla mihi dantur, nec versibus hora: /Obstrepit ingenio garrula turba meo. /Si praecepta damus, (nosti quam plena laboris)/ Vix revocat sensus cantor Apollo meos./ Inter tot strepitus, curas, artisque labores,/ Quis compos mentis tunc valet esse suae?/ Excutimus pueris nodosas muneris artes,/ Praegrande hoc saxum volvimus assidui...*

un papel predominante en la Granada de la segunda mitad de siglo. Ya nos hemos referido al apoyo que recibió del arzobispo don Pedro Guerrero, quien por su formación, motivaciones espirituales y culturales, y la coherencia de su purismo religioso condicionará poderosamente el ámbito al que perteneció el poeta<sup>72</sup>. Graduado en Artes y Teología en Alcalá, y ligado a Sigüenza, alcanzó además renombre en el famoso Colegio de San Bartolomé de Salamanca, siendo finalmente elegido para la sede arzobispal de Granada por el Emperador, que confiaba en sus cualidades para afrontar la cuestión morisca y los problemas internos de la Iglesia<sup>73</sup>. En su brillante labor como prelado, protector de la Universidad y promotor de los Colegios, dio respaldo a Pedro de la Mota, a quien mantuvo en su magisterio, y a Latino, posiblemente su colaborador en la instrucción de los hombres de la Iglesia, tanto en la palabra como en mensajes morales y en contenidos doctrinales<sup>74</sup>. La obra de Latino no puede ser ajena a la reforma ortodoxa que propicia Trento, donde el Arzobispo tendría un destacado papel. Finalizado el Concilio, en la segunda mitad de su mandato, Guerrero se verá vinculado al fenómeno de implantación de la monarquía

72. Puede verse sobre él J. MARTÍNEZ RUIZ, “D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, dos cartas desde Trento y Catálogo de la Biblioteca”, *Archivo Teológico Granadino* 31 (1968) 233-333; *id.* “La biblioteca del arzobispo tridentino Don Pedro Guerrero (Granada en la historia del erasmismo)”, *Archivo Teológico Granadino* 33 (1970) 173-190; A. MARÍN OCETE, *El arzobispo Don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*, Madrid, 1970, 2 vols.

73. J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia Eclesiástica...*, pp. 237 s.

74. La elogiosa epístola salutaria del licenciado Alfonso Pérez, beneficiado de Santa Escolástica, que aparece en los preliminares de su primer volumen editado en 1973, resalta, además del mérito literario de su magna obra *Austriadis carmen*, su gran utilidad pedagógica y doctrinal: (fol. 3 vto.) *Perlegi Epigrammata invictissimo Regi Philippo... deinde doctissimum poemam de parta victoria navali ab excellentissimo principe D. Domino Ioanne ab Austria adversus trucem Turcarum gentem: Sapiunt carmina et spirant aureum Vergilii seculum, ostenduntque satis quam altissime in tuum pectus tanti Poetae amor descenderit, quem sic exprimis, ut ad vivum referas. Perfudisti ingenti gaudio animum meum hac de re ut iam exterae nationes obgannire nobis desinant, et suos poetas etiam usque ad nauseam ostentare. Ergo omnibus numeris absolutum opus eximio Praesidi Garnatensi D. Domino Pedro a Deça... in lucem fausto omine prodeat: Docti Adoreis celebrent, manibus eruditorum semper versetur, in Gymnasiis iuvenibus enarretur, ediscatur, relegatur, ametur. Egregium poema, praeter styli elegantiam, myrothecam sacrae scripturae, unde plurima cadunt, redolet: Catholica sunt omnia, et ad genuinam sanctae Ecclesiae normam, ad amussim exacta...* Junto a esta epístola aparece también un epigrama de 18 versos (fol. 6 vto.) del Bachiller Bernardino de Villandrando, teólogo, animándole a que edite su obra sin temor; está citado en J.F. Alcina, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 1995, p. 216, n° 470.

Flor. II., 20 (2009), pp. 227-260.

confesional llevado a cabo por Felipe II. En el consiguiente proceso de represión ideológica, que tan especialmente afectaría al Reino de Granada, en una coyuntura política condicionada enormemente por el problema musulmán en el Mediterráneo, Pedro Guerrero se alinearía con la opción más excluyente e intolerante hacia los moriscos. A esta posición contribuyó el tenor de los sínodos provinciales y diocesanos emanados del Concilio<sup>75</sup>. Del sínodo de Guadix de 1554, organizado y presidido por Martín de Ayala -antiguo profesor de la Universidad que participó brillantemente en las primeras sesiones de Trento-, hasta la Junta de Madrid de 1566, pasando por el Concilio Provincial de Granada de 1565, presidido por Guerrero, se van confirmando sucesivamente rigurosos acuerdos en orden a una completa y drástica asimilación de los moriscos, bien supuesto que éstos habían sido bautizados, en sustitución de la anterior política catequizadora y tolerante. Poder real e Iglesia se aprestan a establecer férreos controles en todos los reinos.

Instrumento decisivo en esta política confesional, que reprimía cuanto no se considerase estrictamente ortodoxo<sup>76</sup>, fue el Presidente del Consejo de Castilla e Inquisidor General, el cardenal don Diego de Espinosa, encargado además de ejecutar los acuerdos emanados del Concilio de Trento, que concluía a finales de 1563, y de la reforma de los estudios universitarios<sup>77</sup>. Ésta última sería naturalmente impulsada en Granada por don Pedro Guerrero<sup>78</sup>. Los intentos de catequización de los moriscos granadinos y represión de sus costumbres y hábitos de vida guardan también relación con este plan general de implantación de una ideología y una enseñanza ortodoxas. Para su ejecución en el Reino de Granada, el rey comisionaba en noviembre de 1566 a Pedro de Deza, nombrándolo Presidente de la Chancillería. Miembro integrante del Consejo General de la Inquisición, había tomado también parte en la Junta de Madrid de 1566, presidida por Espinosa. Los acuerdos tridentinos y los resultados de los sínodos serán incorporados y concretados en la pragmática real de 1567. La intransigencia de Deza, enteramente respaldado por el Cardenal, originó desacuerdo y quejas incluso entre los cristianos que, como Íñigo López de Mendoza, eran partidarios de una convivencia más tolerante. Con peligrosas conexiones con el norte de África, fue cundiendo entre los moriscos el espíritu de rebelión, que estalla en la

75. M. BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca...* pp. 288-292.

76. Cf. L. GIL, "Los Austrias y el humanismo...", espec. pp. 168-170, sobre las leyes restrictivas de los estudios en el extranjero, y las reguladoras de la impresión y comercio del libro, entre 1559 y 1572, que obligaban al examen y aprobación del Consejo de Castilla de todo lo publicado en los reinos, incluyendo las reimpressiones.

77. Cf. F. MARTÍNEZ MILLÁN, "En busca de la ortodoxia: el Inquisidor General Diego de Espinosa", en J. Martínez Millán (dir.), *La corte...* pp. 189 ss.

78. J. LÓPEZ MARTÍN, "Don Pedro Guerrero como obispo del tiempo de la Contrarreforma", *Archivo Teológico Granadino* 31 (1968) 216-218.

navidad de 1568, siendo proclamado rey don Hernando de Córdoba y Valor, conocido como Aben Humeya. Tras un intento fallido de levantar el Albaicín, la sublevación prende en las Alpujarras, dándose una sucesión de episodios violentos, entre ellos los martirios de los cristianos por los moriscos rebelados<sup>79</sup>. Ante las dificultades de la Guerra de las Alpujarras, con distintos frentes abiertos, gran descontrol y frecuentes disputas entre los jefes, el rey nombra Capitán General de Granada y jefe supremo de la guerra a su hermanastro Juan de Austria, que llegó a la ciudad en abril de 1569, siendo recibido por las autoridades y lo más granado del reino, Deza al frente. Éste le dio alojamiento en el palacio de la Chancillería. También participó en distintos episodios de la contienda Gonzalo Fernández de Córdoba, vuelto de Italia. Tras finalizar la guerra, el Rey da orden, en octubre de 1570, de expulsión general de los moriscos, que ejecutaría Juan de Austria, partiendo después a dirigir la Liga contra los turcos, y quedando Deza encargado de ultimar la expulsión, mediante sucesivas deportaciones, y de normalizar el reino. Pedro de Deza asumiría, en 1571, la Capitanía General que por rivalidades políticas había perdido el Marqués de Mondéjar durante la guerra.

Por los años en que Juan Latino publicó su primer volumen de poesías<sup>80</sup> era muy evidente quién regía en primera línea, bajo el paraguas del todopoderoso Felipe y de su fiel Inquisidor Espinosa, los destinos del Reino de Granada. A diferencia de Pedro Guerrero, que pasa bastante desapercibido, el Rey y Deza se hacen presentes no sólo en las dedicatorias de los poemas, sino en la misma estructura del libro, al que prestan unidad pese a la heterogeneidad, bien meditada, del contenido<sup>81</sup>. A Felipe, *Catholicus pariter et invictissimus Dei gratia Hispaniarum Rex*, está dedicado, en la portada principal del volumen, el libro de epigramas sobre el nacimiento de su hijo, el príncipe Fernando, y el libro *De sanctissimi Pii Quinti... Pontificis summi rebus et affectibus erga Philippum regem Christianissimum*, así como distintos epigramas sobre los hechos y motivos celebrados en el libro que enmarcan los tres temas fundamentales del volumen (nacimiento del príncipe Fernando, muerte del Papa Pío

79. Una detallada sinopsis de la Guerra en sus diferentes fases -entre diciembre de 1568 y noviembre de 1570, con epígonos que alcanzaron la primavera de 1571- puede verse en M. BARRIOS AGUILERA, *Granada morisca...* pp. 329-334.

80. *Garnatae, Ex officina Hugonis de Mena, 1573*; privilegio real en octubre de 1572, por Antonio de Erasso.

81. El libro contiene tres partes bien delimitadas, pero con frecuentes lazos e incursiones de una en otra: *De foelicissima serenissimi Ferdinandi Principis nativitate epigrammatum liber*; *De sanctissimi Pii Quinti... Pontificis summi rebus et affectibus erga Philippum regem Christianissimum liber unus*; *Austrias carmen de excellentissimi domini D. Ioannis de Austria... re bene gesta, in victoria mirabili eiusdem Philippi adversus perfidos Turcas parta. Libri duo*.

Quinto y la victoria de Lepanto). El Rey es también dedicatario de una *Elegía* de 78 versos que precede al libro de los epigramas natalicios. El escudo real de Felipe II aparece reproducido tres veces, dos de ellas glosado, la tercera en el colofón. También hay al principio del volumen distintas piezas dedicadas a personajes muy cercanos al Rey: a su secretario Antonio Gracián de Alderete Dantisco<sup>82</sup>; al Limosnero real, Luis Manrique (fol. 8 rto.); y al poderoso Diego de Espinosa, cardenal y Presidente de todos los reinos (fol. 15).

Después del Rey es Deza quien más se hace presente en el volumen. Como Presidente (de la Chancillería) y Capitán General aparece en la portada del volumen como dedicatario de la obra más famosa de Latino, el *Austriadis Carmen*. El primer poema que sigue al Privilegio real relata las misiones que el Rey encomendó a éste, compendiando elogiosamente en su *cursus honorum* una etapa crucial de la historia de Granada: nombramiento de Capitán General, Presidente de la Chancillería, responsable de la expulsión y del éxodo de los moriscos, herejes odiosos y miembros sacrílegos de la cristiandad, y que por último encargó a los poetas cantar la victoria naval del Austriada. Deza es invocado en un poema preliminar a la *Austriada*, en la portadilla anterior a ésta, con la dedicatoria y el escudo del Presidente, y en el exordio y *propositio* del *Carmen* (vv. 1-26).

En el segundo volumen de poesías de Latino, los dos libros de *Epigrammata sive Epitaphia de Augusta et Catholica Regalium corporum translatione per Catholicum Philippum* están dedicados al Rey (*Causae, Prologus dedicatorius* y los epitafios propiamente dichos). Entre los epitafios hay dos elegías sobre el mismo tema dedicadas a Gonzalo Fernández de Córdoba<sup>83</sup>. Una tercera elegía está dedicada otra vez a Antonio Gracián Alderete Dantisco<sup>84</sup>. Salvo las dedicatorias de estos poemas no hay, como en el anterior volumen, poesías o epístolas preliminares en elogio de Latino, evidentemente ya de sobra introducido y afamado por su primer volumen<sup>85</sup>.

En el exordio del *Austriadis Carmen* se menciona la acogida que Deza dispensó a Juan de Austria cuando el príncipe vino a Granada, enviado por su

82. Fol. 5 vto. (= 3 vto., por error de foliación)... *Gratiane doctissime, qui à secretis astas ad mutus apttissimus, quique Graecis, ac Latinis literis (sic) imbutus bonam magnamque scientiarum partem tenes...* Se incluye también en estos preliminares (fol. 7 rto.) otro epigrama dedicado al mismo personaje, pidiéndole su autorizada crítica.

83. Fol. 25 vto.-32 rto., 357 versos; fol. 32 rto.-33 rto., 64 versos (sobre cómo Deza ejecuta el traslado por mandato de Felipe).

84. Fol. 33 vto.-35 rto., 74 versos.

85. En cambio, tras el segundo privilegio real, expedido en abril de 1576 en razón de unas adiciones que Latino quiso introducir, como se dice en él, "para que la obra saliese más perfecta, y se pudiese mejor entender", aparece una extensa *Oratio Laconica* del autor dirigida al lector (fol. ij rto-iiij vto.), que quizá sea uno de los textos añadidos.

hermanastro el rey Felipe II para sofocar la rebelión de los moriscos en las Alpujarras. Quizás por medio del Duque de Sessa tuvo el príncipe ocasión de conocer a nuestro poeta, del que le habían dado muy buenas referencias, sobre todo su amigo Pedro de Deza. Desde entonces agradó a Juan de Austria conversar con el maestro Juan Latino y "...más de una vez dióse la donosa ocurrencia de que en la mesa del príncipe tuvieran asientos dos negros: Juan Latino el uno; fray Cristóbal de Meneses, de la orden de Santo Domingo el otro". El poeta pondera la generosidad y lujo de los banquetes ofrecidos por el Presidente al Príncipe y a su séquito, en los que muy posiblemente tomara parte el propio Latino<sup>86</sup>. Que la amistad, o recíproco respeto, entre ambos era un tópico, lo testimonia Jiménez de Enciso, que presenta a nuestro poeta rogando a D. Juan de Austria que intercediera ante el Duque de Sessa, su señor y amo, para que le diera la libertad. El hecho es extemporáneo, ya que Latino fue libre mucho antes, probablemente con ocasión de su boda.

En el 1576 y años inmediatos acaecerían varias pérdidas lamentables para Juan Latino. Murió el arzobispo Guerrero, y en 1578 Juan de Austria, y el Duque de Sessa, su antiguo amo y protector. El Duque murió en su viaje de regreso a España para hacerse cargo del puesto de Consejero de Estado que le otorgó el Rey. Privado del apoyo de don Pedro Guerrero, disfrutó sin embargo después de la confianza y afecto del nuevo arzobispo Méndez de Salvatierra<sup>87</sup>.

La obra de Latino, que analizaremos en su conjunto en otro lugar<sup>88</sup>, se halla estrechamente unida al ambiente y momento histórico en que se desarrolló su vida, así como su propia situación personal, examinados por nosotros en este trabajo. El carácter de sus poemas, fervorosamente ortodoxos, patrióticos, celebrativos y encomiásticos, responde al entorno en que le tocó vivir, los acontecimientos y

86. *Austriadis Carmen, Liber primus 26-29: hospitio fratrem cepisti ad bella Philippi, / quem domus ista fori, regali splendida luxu, / et lautis dapibus pavit, grandemque cohortem / larga manus tenuit mensis, opibusque paratis.*

87. Cf. J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia Eclesiástica...*, p. 368.

88. Hemos realizado ya aproximaciones parciales a la obra de Latino: J.A. SÁNCHEZ MARÍN y M<sup>a</sup> N. MUÑOZ MARTÍN, "La Austriada de Juan Latino y Pinciano: teoría y creación literaria épicas", en *Estudios de Filología Latina en honor de la profesora Carmina Villanueva Rico*, Universidad de Granada, 1980, pp. 201-216; *La Austriada de Juan Latino*. Introducción traducción inédita y texto por J.A. SÁNCHEZ MARÍN, Granada, Instituto de Historia del Derecho, 1981; J. A. SÁNCHEZ MARÍN-M<sup>a</sup> N. MUÑOZ MARTÍN, "Apuntes sobre los epigramas..."; J. A. SÁNCHEZ MARÍN-M<sup>a</sup> N. MUÑOZ MARTÍN, "Las elegías..."; J.A. SÁNCHEZ MARÍN, "Una visión contrarreformista del papado: *de rebus et affectibus Papae Pii Quinti* de Juan Latino" en *Congresso Internacional Damião de Góis na Europa do Renascimento. Actas*, Braga, Universidade Católica Portuguesa, 2003, pp. 119-135.

personajes que le rodearon y que también condicionaron la historia del país y del Reino. Permaneciendo profundamente ligado a la ciudad, que describe de modo vivo en sus ornatos, festejos, esperanzas y pesadumbres, la imaginación del poeta ensancha los horizontes por tierra y por mar, desde la corte a Lepanto y a Roma, y desde los Reyes Católicos a los hijos de Felipe. Canta las esperanzas de una dinastía real, la fe católica y romana por ella impuesta, las glorias triunfales, las alegrías del pueblo y los tristes despojos de la muerte. Maestro y poeta, sus versos no sabrían ser ajenos a su afán didáctico. De la epopeya más noble al epigrama más cercano, pasando por la elegía más sentida y el poema descriptivo. Con ello Latino reivindica la dignidad de su profesión: no es un *grammaticus* ni un personaje curioso, sino un *magister* a quien un singular talento, la historia y sus protectores le concedieron ser notable poeta.